



# BOD

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XL

MARTES, 2 DE JULIO DE 2024

NÚMERO 129

### SUMARIO

#### I. — DISPOSICIONES GENERALES

Página

##### MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de 27 de junio 2024, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre el pago al personal del Sector Público Estatal del incremento retributivo del 2 por ciento para el año 2024 previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social. ....

18766

#### III. — PERSONAL

##### SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA

###### PERSONAL MILITAR

Nombramientos ..... 18767

###### PERSONAL CIVIL

Recompensas ..... 18768

###### PERSONAL VARIO

Recompensas ..... 18769

##### CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

###### CUERPO MILITAR DE SANIDAD

###### • ESCALA DE OFICIALES

Servicio activo ..... 18770

##### ASAMBLEA DE LAS REALES Y MILITARES ÓRDENES DE SAN FERNANDO Y SAN HERMENEGILDO

Bajas ..... 18771

**EJÉRCITO DE TIERRA**

## CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Servicio activo .....	18772
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo .....	18773
Excedencias .....	18779
Ceses .....	18782
Suspensión de funciones .....	18783
Destinos .....	18786

## VARIOS CUERPOS

Vacantes .....	18790
----------------	-------

**ARMADA**

## CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos .....	18793
Nombramientos .....	18794
• ESCALA DE MARINERÍA	
Compromisos .....	18796
Licencia por estudios .....	18797

## CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE TROPA	
Licencia por asuntos propios .....	18798
Licencia por estudios .....	18799
Vacantes .....	18800

## VARIOS CUERPOS

Evaluaciones y clasificaciones .....	18815
--------------------------------------	-------

## RESERVISTAS

Situaciones .....	18822
-------------------	-------

**EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO**

## CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos .....	18823
Licencia por asuntos propios .....	18824
Licencia por estudios .....	18825
Ceses .....	18826
Vacantes .....	18827
Destinos .....	18829
Comisiones .....	18832
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Reserva .....	18833
Servicio activo .....	18836
Excedencias .....	18838
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo .....	18839
Excedencias .....	18841
Compromisos .....	18842
Bajas .....	18844
Licencia por asuntos propios .....	18845
Ceses .....	18846



	Página
<b>VARIOS CUERPOS</b>	
Destinos .....	18850
Situaciones .....	18852

## IV. — ENSEÑANZA MILITAR

<b>ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL</b>	
Cursos .....	18855
<b>ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	
Nombramiento de alumnos .....	18857
Designación de aspirantes .....	18860
Cursos .....	18861
Profesorado .....	18883
Aplazamientos, renunciaciones y bajas .....	18888
Convalidaciones .....	18890
<b>ENSEÑANZA DE FORMACIÓN</b>	
Bajas de alumnos .....	18891

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

ACCIÓN SOCIAL .....	18896
BIENES CULTURALES .....	18903
FORMACIÓN PROFESIONAL .....	18913

## RETRIBUCIONES

### EJÉRCITO DE TIERRA

<b>CUERPO GENERAL</b>	
• <b>ESCALA DE SUBOFICIALES</b>	
Trienios .....	18914



## AVISO LEGAL.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

### Edita:



**Diseño y Maquetación:**  
Imprenta del Ministerio de Defensa

**I. — DISPOSICIONES GENERALES****MINISTERIO DE HACIENDA****SECTOR PÚBLICO ESTATAL. RETRIBUCIONES**

Cód. Informático: 2024015685. (Del BOE núm. 156, de 28-6-2024) (B. 156-1)

*Resolución de 27 de junio 2024, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre el pago al personal del Sector Público Estatal del incremento retributivo del 2 por ciento para el año 2024 previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social.*

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/06/28/pdfs/BOE-A-2024-13050.pdf>



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### ACCIÓN SOCIAL

#### Resolución 563/10307/24

Cód. Informático: 2024015159.

Por Resolución 563/07547/24 de 13 de mayo de 2024 («BOD» núm.97 de 17 de mayo de 2024), se publicó la convocatoria de plazas en régimen de internado, para cursar estudios durante el curso académico 2024/2025, en la Residencia Militar de Acción Social de Estudiantes (RMASE) «San Hermenegildo» (Sevilla), así como las plazas para las Residencias de Estudiantes gestionadas por la empresa «SIRESA Campus SL».

En aplicación de lo dispuesto en la Orden DEF/1459/2015 de 13 de julio, por la que se aprueba el Plan de Acción Social del Personal Militar, según lo dispuesto en su artículo 3, de acuerdo con la IG 02/2012 de «Clasificación, uso y funcionamiento de las Residencias Militares del Ejército de Tierra», con la NT 06/22 de «Uso y funcionamiento de las Residencias Militares de Acción Social de Estudiantes del Ejército de Tierra», y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 521/2020 de 19 de mayo, por la que se establece la organización básica de las Fuerzas Armadas, y con la Orden DEF/708/2020 de 29 de julio, por la que se desarrolla la organización básica del Ejército de Tierra, y en uso de las atribuciones que me confiere dicha normativa,

#### RESUELVO:

PRIMERO. Conceder el ingreso y permanencia para el curso y las residencias anteriormente citadas a los beneficiarios del personal del Ministerio de Defensa que se relaciona en el Anexo.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el Teniente General Jefe del Mando de Personal en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el «BOD», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del lugar de residencia habitual del recurrente a su elección, en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el «BOD», de conformidad con lo dispuesto en la ley reguladora de dicha jurisdicción.

Madrid, 24 de junio de 2024. — El General Jefe del Mando de Personal, Antonio Jesús Cabrerizo Calatrava.



## ANEXO

## «LISTADO DE BENEFICIARIOS PARA EL CURSO 2024/2025»

APELLIDOS Y NOMBRE	RESIDENCIA
AGUILAR MARTINEZ, JAVIER	Vallehermoso (Madrid)
AGUILERA FERNANDEZ, FRANCISCO	San Hermenegildo (Sevilla)
ALAEZ ESTEBAN, LAURA	Vallehermoso (Madrid)
ALCALA FIOL, PAULA	San Hermenegildo (Sevilla)
ALCINA URDIALES, JAVIER	San Hermenegildo (Sevilla)
ALONSO NUÑEZ, MARCO	Hernán Cortés (Salamanca)
ALONSO RAMOS, GARA	Vallehermoso (Madrid)
ALVAREZ CANALES, SANTIAGO	Vallehermoso (Madrid)
ALVAREZ FLORES, CARMEN	Emperador Carlos V (Granada)
ALVAREZ RODRIGUEZ REFOJO, VICTOR	Hernán Cortés (Salamanca)
ALVEAR GARCIA, ROCIO	San Hermenegildo (Sevilla)
ALVEAR POZO, CARMEN	San Hermenegildo (Sevilla)
ALZATE DELGADO, LAURA	Hernán Cortés (Salamanca)
AMAR ZETOUNI, ANISA	Emperador Carlos V (Granada)
ANDINO ORTEGA, MANUEL ANTONIO	San Hermenegildo (Sevilla)
ANDRADE GONZALEZ, PAULA	San Hermenegildo (Sevilla)
ANGLADA VALLE, PAULA	Campus Málaga (Teatinos)
ANTUNEZ CALVENTE, ELENA	San Hermenegildo (Sevilla)
AÑON MONTERO, PABLO	Diagonal (Barcelona)
ARENA MORALES, LIAH	San Hermenegildo (Sevilla)
AREVALO CAMPOS, MARIA DEL CARMEN	Campus Málaga (Teatinos)
ARGIZ LOPEZ, RUBEN	Vallehermoso (Madrid)
ARIAS HERNANDEZ-SANAHUJA, JESUS	Vallehermoso (Madrid)
ARLETTE LIN, FONT TRILLA	Diagonal (Barcelona)
ARTEAGA GARCIA, DANIEL	Hernán Cortés (Salamanca)
AZNAREZ TUR, JOSE MARIA	Diagonal (Barcelona)
BAEZ ORO, ELSA	Emperador Carlos V (Granada)
BALBUENA GARCIA, SOFIA	Damiá Bonet (Valencia)
BALSERA VIDAL, ANA ISABEL	Vallehermoso (Madrid)
BARCENA LAFUENTE, ANDREA	Vallehermoso (Madrid)
BARRERA CORRAL, NICOLAS	Emperador Carlos V (Granada)
BARRONES RIOS, ALEJANDRA	San Hermenegildo (Sevilla)
BELINCHON BARNES, NEREA	Campus Málaga (Teatinos)
BENITEZ SIERRA, ALEJANDRA	San Hermenegildo (Sevilla)
BERNAL CALLEJA, PABLO	Vallehermoso (Madrid)
BILLON GALLEGO, ALEJANDRA	Vallehermoso (Madrid)
BOBIS PRIETO, MARIA	Vallehermoso (Madrid)
BOLOIX BERNAL, JAIME	San Hermenegildo (Sevilla)
BORAO CASTRILLO, ANA	Vallehermoso (Madrid)
BORRUECO MUÑOZ, JOSE ROBERTO	San Hermenegildo (Sevilla)
BUENO MONTERO, ALBERTO	Vallehermoso (Madrid)
BUJAN HERNANDO, RAQUEL INES	San Hermenegildo (Sevilla)
BURGOS TOMEGROS, DAVID	Hernán Cortés (Salamanca)
CABALLERO MARTIN, DAVID	San Hermenegildo (Sevilla)
CABRONERO RAMIREZ, JOSE	Vallehermoso (Madrid)
CACERES RIVAS, SERGIO	San Hermenegildo (Sevilla)
CALDERON SANCHEZ, JAVIER	Vallehermoso (Madrid)
CALERO BARQUERO, IRENE	San Hermenegildo (Sevilla)
CALLE MARTINEZ, MARTA FEI	San Hermenegildo (Sevilla)
CALLEJA CONDE, NAROA	Vallehermoso (Madrid)
CALVO AGUIAR, DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
CALVO LOPEZ, JIMENA	Vallehermoso (Madrid)
CAMACHO MESA, INMACULADA	San Hermenegildo (Sevilla)
CAMARA HERNANDEZ, PATRICIA	San Hermenegildo (Sevilla)
CARA IZUEL, JAVIER	Vallehermoso (Madrid)
CARDERO GARCIA, ALICIA	Vallehermoso (Madrid)
CARMENA ALVAREZ, ARTURO	Hernán Cortés (Salamanca)
CAROLLO PEREZ, MARKEL	Vallehermoso (Madrid)
CAROZO FERNANDEZ, ANA MARIA	Vallehermoso (Madrid)
CARRAGAL VILLALBA, LOURDES	San Hermenegildo (Sevilla)
CARRALERO GOMEZ, ANGEL	San Hermenegildo (Sevilla)
CARRAMINANA TAMARIT, JAIME	San Hermenegildo (Sevilla)
CARREÑO LOPEZ, MANUEL MAGNO	Damiá Bonet (Valencia)
CASAL BOLOIX, INÉS	San Hermenegildo (Sevilla)
CASAÑA GALAN, ANGELA DE LA CRUZ	Campus Málaga (Teatinos)
CASATEJADA SANTAMARTA, ANA	Hernán Cortés (Salamanca)
CASTAÑEDA ALBIDES, LUIS	San Hermenegildo (Sevilla)
CASTILLA GOMEZ, MARIA	San Hermenegildo (Sevilla)
CASTILLO BELTRAN, IRENE	Vallehermoso (Madrid)
CASTILLO OLMEDA, LIDIA	Emperador Carlos V (Granada)
CASTRO ARRABAL, DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
CASTRO LITON, BELEN	San Hermenegildo (Sevilla)
CAZORLA ORTEGA, EDUARDO	San Hermenegildo (Sevilla)
CERCANO MARTIN, DANIEL	Vallehermoso (Madrid)



APELLIDOS Y NOMBRE	RESIDENCIA
CEREZUELA NAVARRO, RAUL	Vallehermoso (Madrid)
CERVERA ARREBOLA, ISABEL	Hernán Cortés (Salamanca)
CHACON GARCIA, NURIA ZHI	San Hermenegildo (Sevilla)
CHAPARRO CINJORDIS, AITANA	Vallehermoso (Madrid)
CHERINO HUERTAS, INES	Damiá Bonet (Valencia)
CHILLARON CARMONA, ANA	San Hermenegildo (Sevilla)
CORONA ALAMINOS, ROBERTO	Diagonal (Barcelona)
COTORRUELO LUQUE, ADRIANA SOFIA	San Hermenegildo (Sevilla)
COUSO QUIROS, BARBARA BEATRIZ	San Hermenegildo (Sevilla)
COUSO QUIROS, SEBASTIAN RAMON	San Hermenegildo (Sevilla)
CREMADES BARQUERO, SANTIAGO	Damiá Bonet (Valencia)
CUADRADO GELI, MARIA	Diagonal (Barcelona)
CUASANTE SARDA, SANDRA	Vallehermoso (Madrid)
CUEVA ROUCES, VEGA	Vallehermoso (Madrid)
DAZA CORTINA, CARMEN	Vallehermoso (Madrid)
DE CEA OROZ, MARIA	Vallehermoso (Madrid)
DE JORGE MORELLON, AMIRA	Vallehermoso (Madrid)
DE LA PLAZA PIDRE, BEATRIZ	Emperador Carlos V (Granada)
DE MIGUEL TRINIDAD, PAULA	San Hermenegildo (Sevilla)
DE QUIROGA GARCIA, JESUS	Hernán Cortés (Salamanca)
DE QUIROGA GARCIA, JUAN	Hernán Cortés (Salamanca)
DEL POZO BLANCO, RAMON	Diagonal (Barcelona)
DEL RIO CANSECO, ALVARO	Hernán Cortés (Salamanca)
DEL RIO CANSECO, PAULA	Hernán Cortés (Salamanca)
DEL RIO MARTIN, JUAN	Emperador Carlos V (Granada)
DELGADO ADAN, NEREA	Vallehermoso (Madrid)
DELGADO NOTARIO, FERNANDO	Vallehermoso (Madrid)
DIAZ BAÑOS, MARIA VICTORIA	San Hermenegildo (Sevilla)
DIAZ ESCAMILLA, LOLA	San Hermenegildo (Sevilla)
DIAZ REYES, KYLLIAN	Vallehermoso (Madrid)
DIAZ ROSA, NEREA	San Hermenegildo (Sevilla)
DIONIS BERMUDEZ, ALICIA	Vallehermoso (Madrid)
DOMINGUEZ GUILLEN, ROCIO MARIA	San Hermenegildo (Sevilla)
DONATE HERRAIZ, MARIA	Vallehermoso (Madrid)
DORADO ESQUIVEL, IRENE	San Hermenegildo (Sevilla)
ECHEGOYEN DOMINGUEZ, SAMUEL	Vallehermoso (Madrid)
ESCUDERO LOPEZ-BARRAJON, GONZALO	Vallehermoso (Madrid)
ESCUDERO LOPEZ-BARRAJON, MARIA	Vallehermoso (Madrid)
ESCUDERO PEREZ DE TUDELA, LUCIA YIQI	Vallehermoso (Madrid)
ESPARRAGOSA MONTES, CANDELA	San Hermenegildo (Sevilla)
ESPARRAGOSA MONTES, MANUEL	San Hermenegildo (Sevilla)
ESPARRAGOSA PORTERO, PABLO	San Hermenegildo (Sevilla)
ESPINOSA LOPEZ, PABLO	San Hermenegildo (Sevilla)
ESPINOSA MARCOS, ESTHER	San Hermenegildo (Sevilla)
ESTEBAN FERNANDEZ DE TEJADA, ANA	San Hermenegildo (Sevilla)
ESTEVEZ GULIAS, PAULA	Hernán Cortés (Salamanca)
FACENDA BURDIO, BERTA	Vallehermoso (Madrid)
FACENDA BURDIO, CARLA	Campus Málaga (Teatinos)
FERNANDEZ CABEZUELO, JAIME	Vallehermoso (Madrid)
FERNANDEZ CARMONA, NOELIA	San Hermenegildo (Sevilla)
FERNANDEZ FERNANDEZ, CARMEN	San Hermenegildo (Sevilla)
FERNANDEZ GARCIA, JOSE MANUEL	Vallehermoso (Madrid)
FERNANDEZ HERMIDA, ROBERTO	San Hermenegildo (Sevilla)
FERNANDEZ PASCUAL, CARMEN	Campus Málaga (Teatinos)
FERNANDEZ SARMIENTO, MARTA	San Hermenegildo (Sevilla)
FERNANDEZ SORIANO, YAIZA	Vallehermoso (Madrid)
FERNANDO CONTRERAS, PALMA MARIA	Emperador Carlos V (Granada)
FERREIRA GARCIA, RUBEN	Campus Málaga (Teatinos)
FLORENTINO GARCIA, MARIA AUXILIADORA	San Hermenegildo (Sevilla)
FLORES DE FRANCISCO, DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
FORNES FRAU, LAURA	Vallehermoso (Madrid)
FRAILE MONTES, HUGO	Vallehermoso (Madrid)
GAITAN RAMOS, ALBA	San Hermenegildo (Sevilla)
GALLARDO PAREJO, PABLO	San Hermenegildo (Sevilla)
GALVEZ CARMONA, BELEN	San Hermenegildo (Sevilla)
GAMEZ MILLAN, MARIA	San Hermenegildo (Sevilla)
GAMEZ MILLAN, MARTA	San Hermenegildo (Sevilla)
GARCIA AGUILAR, NEREA	Emperador Carlos V (Granada)
GARCIA BELDA, PAULA	Vallehermoso (Madrid)
GARCIA DE CARELLAN MARTINEZ, IGNACIO	San Hermenegildo (Sevilla)
GARCIA ESPADA, LARA	San Hermenegildo (Sevilla)
GARCIA GARCIA, JOSE	San Hermenegildo (Sevilla)
GARCIA GARRI, RAFAEL	San Hermenegildo (Sevilla)
GARCIA GAYA, MARTA MARIA	Vallehermoso (Madrid)
GARCIA GOMEZ, LAURA	Damiá Bonet (Valencia)
GARCIA LOPEZ, EVA	Vallehermoso (Madrid)
GARCIA MARTINEZ, ALONSO	Vallehermoso (Madrid)
GARCIA MARTINEZ, RODRIGO SALVADOR	Vallehermoso (Madrid)
GARCIA PALMA, DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)



APELLIDOS Y NOMBRE	RESIDENCIA
GARCIA PUGNAIRE, HUGO	Campus Málaga (Teatinos)
GARCIA RIVAS, EDUARDO	Campus Málaga (Teatinos)
GARCIA RODRIGUEZ, NEREA	San Hermenegildo (Sevilla)
GARCIA SOUTULLO, IRENE	Damiá Bonet (Valencia)
GARCIA-CALVO AZCARRAGA, BLANCA	Vallehermoso (Madrid)
GARRIDO ACEÑA, CARMEN	San Hermenegildo (Sevilla)
GARRIDO CHACON, JULIA	Emperador Carlos V (Granada)
GEN PENA, PATRICIA	Campus Málaga (Teatinos)
GENEREO BEJARANO, ALICIA DEL PILAR	San Hermenegildo (Sevilla)
GENOVARD MIRALLES, ESTER	Vallehermoso (Madrid)
GIL MADROÑERO, RODRIGO	Vallehermoso (Madrid)
GIL PARDO, SOFIA	Vallehermoso (Madrid)
GOMEZ ORTEGA, MARIA	San Hermenegildo (Sevilla)
GOMEZ CARRION, LAURA	San Hermenegildo (Sevilla)
GOMEZ DELGADO, ALBERTO	San Hermenegildo (Sevilla)
GOMEZ FERNANDEZ, PAULA	San Hermenegildo (Sevilla)
GOMEZ PINO, HELENA	San Hermenegildo (Sevilla)
GOMEZ SANTAMARIA, SERGIO	Vallehermoso (Madrid)
GOMEZ TORVISCO, SOFIA	San Hermenegildo (Sevilla)
GONZALEZ CARQUE, LAURA	Emperador Carlos V (Granada)
GONZALEZ DIAZ, PAULA	San Hermenegildo (Sevilla)
GONZALEZ FERREIROS, ELENA	Hernán Cortés (Salamanca)
GONZALEZ FORERO, LAURA	San Hermenegildo (Sevilla)
GONZALEZ GONZALEZ, MARIA	Hernán Cortés (Salamanca)
GONZALEZ LORENZO, PAULA	Vallehermoso (Madrid)
GREGORIO DE OLMO, JIMENA	Vallehermoso (Madrid)
GUERRERO CUSTERS, RUBEN	San Hermenegildo (Sevilla)
GUERRERO CASADO, ANGELA	Vallehermoso (Madrid)
GUERRERO CHAN, ALBA	San Hermenegildo (Sevilla)
GUERRERO DE CARLOS, BEATRIZ	Vallehermoso (Madrid)
GUERRERO VILLATORO, MARIA DE AFRICA	San Hermenegildo (Sevilla)
GUEVARA LANCHA, MARIA REYES	San Hermenegildo (Sevilla)
GUTIERREZ CAMPOS, ANDRES	San Hermenegildo (Sevilla)
GUTIERREZ DIAZ, CARLA	Hernán Cortés (Salamanca)
GUTIERREZ GOMEZ, YERAI	San Hermenegildo (Sevilla)
GUTIERREZ PRIETO, LUIS CECILIO	San Hermenegildo (Sevilla)
GUTIERREZ SANCHEZ, IGNACIO	San Hermenegildo (Sevilla)
HAMED MOHAMED, ZAIRA	Emperador Carlos V (Granada)
HERNANDEZ GARCIA, ADRIAN	Campus Málaga (Teatinos)
HERRAIZ PALLAS, LUNA	San Hermenegildo (Sevilla)
HERRERO GALLART, RODRIGO	San Hermenegildo (Sevilla)
HURTADO MOSQUERA, GONZALO	Emperador Carlos V (Granada)
HURTADO NIETO, SOFIA	Vallehermoso (Madrid)
IBAIBARRIAGA MESONADA, JUAN	Damiá Bonet (Valencia)
IGLESIAS CARBALLO, IGNACIO	San Hermenegildo (Sevilla)
ILLAN ROSA, MARIO	Vallehermoso (Madrid)
ITURRALDE MENDEZ, YAIZA	San Hermenegildo (Sevilla)
IVORRA PEREZ, TERESA	Emperador Carlos V (Granada)
JEREZ GARCIA, ANGEL	San Hermenegildo (Sevilla)
JIMENEZ GARCIA, ALICIA	Hernán Cortés (Salamanca)
JIMENEZ LIGOS, SOFIA	San Hermenegildo (Sevilla)
JIMENEZ MEDINA, ALVARO JOSE	Vallehermoso (Madrid)
JUNGUITO MARCOS, MENCIA	San Hermenegildo (Sevilla)
LAGOA DELGADO, LAURA WENHUA	Vallehermoso (Madrid)
LAGUNA DIARTE, ANA	Vallehermoso (Madrid)
LANCETA BELTRAN, ALEJANDRO	Vallehermoso (Madrid)
LANCETA BELTRAN, VICENTE	Vallehermoso (Madrid)
LANDABURU FARAGO, ISMAEL	Vallehermoso (Madrid)
LARRAÑAGA ALBERT, ALVARO	San Hermenegildo (Sevilla)
LASTRA GONZALEZ, JOSE	Campus Málaga (Teatinos)
LEIRA MADUEÑO, CARMEN	Vallehermoso (Madrid)
LEON CASTAÑO, FERNANDO	San Hermenegildo (Sevilla)
LLAMAS GUERRERO, VICTORIA	San Hermenegildo (Sevilla)
LLORENTE PEREZ, MARTA	Vallehermoso (Madrid)
LOBAN JIMENEZ, HUGO	Damiá Bonet (Valencia)
LOPEZ ROCA, SARA	Hernán Cortés (Salamanca)
LOPEZ CORTEGANO, MARIA DEL PILAR	Hernán Cortés (Salamanca)
LOPEZ FUENTES, ANA	San Hermenegildo (Sevilla)
LOPEZ GALLEGO, ALEJANDRO	Vallehermoso (Madrid)
LOPEZ HONORIO, AURIA	Emperador Carlos V (Granada)
LOPEZ LOMAS, PABLO	San Hermenegildo (Sevilla)
LOPEZ SAMPEDRO, INES	Vallehermoso (Madrid)
LOPEZ VALVERDE, ISAAC	Vallehermoso (Madrid)
LORIENTE LLUL, CARLOS	San Hermenegildo (Sevilla)
LUACES RODRIGUEZ, JOAQUIN	Vallehermoso (Madrid)
LUCAS LARA, MARIO	San Hermenegildo (Sevilla)
LUNA ZAPATA, ALEJANDRO	San Hermenegildo (Sevilla)
LUQUE JIMENEZ, ALBA	San Hermenegildo (Sevilla)
MACIAS PADILLA, CLARA	Emperador Carlos V (Granada)



APELLIDOS Y NOMBRE	RESIDENCIA
MAGAN RUIZ, JORGE	Vallehermoso (Madrid)
MANAU ANORO, JARA	Vallehermoso (Madrid)
MARCHAL MERINO, CELIA	Emperador Carlos V (Granada)
MARIN GARCIA, ELENA	Damiá Bonet (Valencia)
MARIN JIMENEZ, LUCIA	San Hermenegildo (Sevilla)
MARTIN CEREZO, CESAR	Emperador Carlos V (Granada)
MARTIN GARCIA, ADRIAN	Diagonal (Barcelona)
MARTIN GARRIDO, IRAIA	Vallehermoso (Madrid)
MARTIN GONZALEZ, MARINA LUISA	San Hermenegildo (Sevilla)
MARTIN MARTINEZ, MARIA VICTORIA	Hernán Cortés (Salamanca)
MARTIN PORTUGUES SERRANO DE LA CRUZ, SOFIA	San Hermenegildo (Sevilla)
MARTIN PRADAS, PATRICIA	Campus Málaga (Teatinos)
MARTIN RODRIGUEZ, PAULA	Vallehermoso (Madrid)
MARTIN RONDON, DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
MARTIN SALAZAR, JAVIER	San Hermenegildo (Sevilla)
MARTINEZ ABDERRAHMAN, DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
MARTINEZ BOTO, SABELA	Damiá Bonet (Valencia)
MARTINEZ CARO, DANIELA	Hernán Cortés (Salamanca)
MARTINEZ CARO, SERGIO	San Hermenegildo (Sevilla)
MARTINEZ CRESPO, NATALIA	Vallehermoso (Madrid)
MARTINEZ LOPEZ, IRENE	San Hermenegildo (Sevilla)
MARTINEZ RIZO, BERNA	San Hermenegildo (Sevilla)
MARTINEZ SANCHEZ, GUILLERMINA	Hernán Cortés (Salamanca)
MATEO MELENCHON, CARMEN	Damiá Bonet (Valencia)
MEDIAVILLA CAMACHO, TERESA	Vallehermoso (Madrid)
MEDINA SANTOS, ELENA	Hernán Cortés (Salamanca)
MEIRAS DE MIGUEL-ZARAGOZA, GONZALO	Vallehermoso (Madrid)
MENDEZ CHACÓN, IRIA	Vallehermoso (Madrid)
MENDEZ CHACON, ROCIO	Damiá Bonet (Valencia)
MERINO CIRUELO, JANNA	Diagonal (Barcelona)
MONTIEL GARCIA, CARMEN	San Hermenegildo (Sevilla)
MONTON SUPER, HANNAH	San Hermenegildo (Sevilla)
MONTON SUPER, REBECA	Vallehermoso (Madrid)
MORAN DOMINGUEZ, MIRIAM	San Hermenegildo (Sevilla)
MORATO AGUILAR, ANTONIO MANUEL	San Hermenegildo (Sevilla)
MORENO ARMADA, JAVIER	San Hermenegildo (Sevilla)
MORENO LARA, ELVIRA	San Hermenegildo (Sevilla)
MORENO ORTIZ DE URBINA, ELENA	Hernán Cortés (Salamanca)
MORENO CHOCANO INFANTE, LUCIA	Vallehermoso (Madrid)
MOYA GARCIA, LUIS MIGUEL	Vallehermoso (Madrid)
MUÑOZ FERNANDEZ, CARLOTA	San Hermenegildo (Sevilla)
MUÑOZ MENZINGER, ANA	Vallehermoso (Madrid)
MUÑOZ MENZINGER, CELIA	Damiá Bonet (Valencia)
MUÑOZ RUEDA, NATALIA	Vallehermoso (Madrid)
MUÑOZ SAIZ, ENRIQUE MANUEL	Vallehermoso (Madrid)
MUÑOZ VALERO, PABLO ALEJANDRO	San Hermenegildo (Sevilla)
MURERS SUAREZ, MIREIA	Hernán Cortés (Salamanca)
NARANJO RODRIGUEZ, JAVIER	San Hermenegildo (Sevilla)
NAVARRETE GOMEZ, GONZALO ISMAEL	San Hermenegildo (Sevilla)
NAVARRO BUTRON, CARMEN	Diagonal (Barcelona)
NEVADO SERNA, CARLOTA	Emperador Carlos V (Granada)
NEVADO SERNA, RODRIGO	Emperador Carlos V (Granada)
NOVAL BENITO, LUCIA	Vallehermoso (Madrid)
NUÑEZ CASTELO, LAURA	Vallehermoso (Madrid)
O'DONNELL MOLINS, SERGIO	Vallehermoso (Madrid)
OCAÑA MUÑOZ, SOFIA	Vallehermoso (Madrid)
OJEA GAONA, JAIME	San Hermenegildo (Sevilla)
OLVERA CAÑAS, NATALIA	Vallehermoso (Madrid)
ORDOÑEZ PUNTAS, MONICA	Vallehermoso (Madrid)
ORIA MORENO, PABLO DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
OROZCO CARA, ANGELA	Vallehermoso (Madrid)
OROZCO RODRIGUEZ, ANA	San Hermenegildo (Sevilla)
ORTEGA MERINO, ALBERTO	San Hermenegildo (Sevilla)
ORTEGA SAENZ, ALEJANDRA	Campus Málaga (Teatinos)
PACHECO SANCHEZ, IRENE	Hernán Cortés (Salamanca)
PALMA CORTES, JULIA	Vallehermoso (Madrid)
PALOMO SANTACRUZ, ALICIA	Vallehermoso (Madrid)
PANO SORIANO, GONZALO	Diagonal (Barcelona)
PANO SORIANO, SERGIO	Diagonal (Barcelona)
PARRA LOPEZ, NURIA	Vallehermoso (Madrid)
PARTAL ESCALONA, ANA	Emperador Carlos V (Granada)
PEÑA RAMIREZ, JOSE MANUEL	San Hermenegildo (Sevilla)
PEÑA SUANZES, JUAN	Damiá Bonet (Valencia)
PEÑAS ZAMORA, MIGUEL	Vallehermoso (Madrid)
PERALTA GARCIA, LUCIA	Diagonal (Barcelona)
PERALTA JURADO, LUIS	San Hermenegildo (Sevilla)
PEREDA NAVAS, BELEN	San Hermenegildo (Sevilla)
PEREYRA LOPEZ, MARIA	San Hermenegildo (Sevilla)
PEREZ AGUILERA, CRISTINA	San Hermenegildo (Sevilla)



APELLIDOS Y NOMBRE	RESIDENCIA
PÉREZ GARRIDO, NEREA	Vallehermoso (Madrid)
PÉREZ HUERTAS, ALVARO	Vallehermoso (Madrid)
PÉREZ JIMENO, AREY	Vallehermoso (Madrid)
PÉREZ RAMÍREZ, BEATRIZ	San Hermenegildo (Sevilla)
PÉREZ SUÁREZ, MALAIKA	Vallehermoso (Madrid)
PERROTE MARTÍNEZ, SERGIO	Campus Málaga (Teatinos)
PICALLO GIL, JORGE	Vallehermoso (Madrid)
PLACEK ALEJALDRE, GABRIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
PLAZA ROMAN, ANA VICTORIA	San Hermenegildo (Sevilla)
POLVILLO FONSECA, VÍCTOR	San Hermenegildo (Sevilla)
PRATS FERRER, INÉS	Diagonal (Barcelona)
PREGO FERRO, SILVIA	Vallehermoso (Madrid)
PUNJABI DURAN, ALVARO	San Hermenegildo (Sevilla)
QUEROL GIL, MARTA	Vallehermoso (Madrid)
QUIJANO HERRERA, ANTONIO	San Hermenegildo (Sevilla)
RAMÍREZ AGRAZ, CARLOS	Damiá Bonet (Valencia)
RAMÍREZ GALLARDO, MARIO	San Hermenegildo (Sevilla)
RAMÍREZ PRIETO, PABLO	San Hermenegildo (Sevilla)
RAMON CABEZAS, ELENA	San Hermenegildo (Sevilla)
REBENAQUE RODRÍGUEZ, GUILLERMO	San Hermenegildo (Sevilla)
REBOLLO MUGICA, ALAIA	Damiá Bonet (Valencia)
RECASENS SANCHEZ-CANO, HELENA	Damiá Bonet (Valencia)
RECIO ROMAN, JOSE MIGUEL	Hernán Cortés (Salamanca)
REIGAL OCHOA, ALICIA	Hernán Cortés (Salamanca)
RENGEL MORENO, FERNANDO	Vallehermoso (Madrid)
REY GARCÍA, ADRIANA	San Hermenegildo (Sevilla)
REY MORILLO, CARMEN	San Hermenegildo (Sevilla)
RIOS ACEVEDO, PAOLA	San Hermenegildo (Sevilla)
RIVERA PÉREZ, IKER	San Hermenegildo (Sevilla)
ROBLEDO MORENO, JORGE	San Hermenegildo (Sevilla)
ROBLEDO MORENO, ANDREA	San Hermenegildo (Sevilla)
ROCA SALAS, ALICIA	Vallehermoso (Madrid)
RODRÍGUEZ ALEU, MARIO	San Hermenegildo (Sevilla)
RODRÍGUEZ AZCARATE, JUAN	San Hermenegildo (Sevilla)
RODRÍGUEZ BASAS, MARCOS	Vallehermoso (Madrid)
RODRÍGUEZ BORGES, ALEJANDRO	Vallehermoso (Madrid)
RODRÍGUEZ CAMBA, LEIRE MARIA	Hernán Cortés (Salamanca)
RODRÍGUEZ CANO, OLATZ	Vallehermoso (Madrid)
RODRÍGUEZ GALINDO, RUBEN	Vallehermoso (Madrid)
RODRÍGUEZ GARCÍA, GONZALO	San Hermenegildo (Sevilla)
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, LUIS MANUEL	San Hermenegildo (Sevilla)
RODRÍGUEZ MARTÍN, MARIA	Vallehermoso (Madrid)
ROJAS CANTIZANO, RUBEN	San Hermenegildo (Sevilla)
ROMAN AGUIRRE, EVA	Campus Málaga (Teatinos)
ROMAN SANCHEZ, MARIO	San Hermenegildo (Sevilla)
ROMERO SILLERO, IGNACIO	San Hermenegildo (Sevilla)
ROMERO SILLERO, LUCIA	San Hermenegildo (Sevilla)
ROMERO SOTO, VÍCTOR	San Hermenegildo (Sevilla)
ROQUE NOGUERA, ALBA	Vallehermoso (Madrid)
ROSADO OROZCO, LUCIA ISABEL	San Hermenegildo (Sevilla)
RUBIO MARTÍN, DAVID	Vallehermoso (Madrid)
RUBIO TASCÓN, PALOMA	Vallehermoso (Madrid)
RUIZ MONTALVO, CLARA PILAR	San Hermenegildo (Sevilla)
SAEZ ALONSO, GUILLERMO	Vallehermoso (Madrid)
SALAS GARCÍA, GUILLERMO	Diagonal (Barcelona)
SALAS MUÑOZ, VÍCTOR	Campus Málaga (Teatinos)
SALMERON MERINO, MARIO	Vallehermoso (Madrid)
SALVADOR ORTIZ, MAYA	Vallehermoso (Madrid)
SANCHEZ CHOCHRON, MIRYAM	Campus Málaga (Teatinos)
SANCHEZ DEL RÍO, SARA ALEXANDRA	Vallehermoso (Madrid)
SANCHEZ ENEBRAL, DANIEL	Vallehermoso (Madrid)
SANCHEZ GONZÁLEZ, ALBA	Vallehermoso (Madrid)
SANCHEZ GONZÁLEZ, DIEGO	Vallehermoso (Madrid)
SANCHEZ MENDEZ, MARINA	Emperador Carlos V (Granada)
SANCHEZ MORCILLO, TOMAS	San Hermenegildo (Sevilla)
SANCHEZ RAMÍREZ, ELENA	San Hermenegildo (Sevilla)
SANCHEZ SALAS, JORGE	San Hermenegildo (Sevilla)
SANCHEZ VARGAS, HELENA	Vallehermoso (Madrid)
SANCHEZ WAISEN, DARIO	Vallehermoso (Madrid)
SANCHIS MATVICHUCK, VICTORIA	Vallehermoso (Madrid)
SANJURJO CASTRO, JESUS	Vallehermoso (Madrid)
SANMARTÍN ESTEBAN, CAROLINA	Vallehermoso (Madrid)
SANTANA GÓMEZ, ADRIAN	San Hermenegildo (Sevilla)
SANTOME FERRAGUT, BEGOÑA	Vallehermoso (Madrid)
SANTOME FERRAGUT, MARTA	Vallehermoso (Madrid)
SANTOS PONS, NOELIA	San Hermenegildo (Sevilla)
SARTO ECHEVERRÍA, JAIME	San Hermenegildo (Sevilla)
SERICHOL PIEDROLA, RUBEN	Emperador Carlos V (Granada)
SERRANO BARO, CLAUDIA	San Hermenegildo (Sevilla)



APELLIDOS Y NOMBRE	RESIDENCIA
SERRANO SERRANO, DANIEL	Emperador Carlos V (Granada)
SEVILLA BETANCOR, VICTOR	Vallehermoso (Madrid)
SOLER MATA, DANIELA	Campus Málaga (Teatinos)
SORBED GONZALEZ, ALFONSO	Vallehermoso (Madrid)
SORIA LOPEZ, DANIEL	Vallehermoso (Madrid)
SOTO CALVO, CIRO ALEJANDRO	San Hermenegildo (Sevilla)
SOTO MANCILLA, DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
SUANCES GALLO, GUILLERMO	Vallehermoso (Madrid)
SUAREZ DOMINGUEZ, ALBERTO	Vallehermoso (Madrid)
TELLO CABRERA, BARBARA	San Hermenegildo (Sevilla)
TELLO VALHONDO, LUCIA	San Hermenegildo (Sevilla)
TENORIO MARTIN, GONZALO	Vallehermoso (Madrid)
TERRON VAZQUEZ, DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
TORRADO GONZALEZ, MARIA	San Hermenegildo (Sevilla)
TORRES CALVERT, GRETA ELENA	Vallehermoso (Madrid)
TORRES GAMERO, RODRIGO	San Hermenegildo (Sevilla)
TORRES VALDIVIA, MARIA DEL CARMEN	San Hermenegildo (Sevilla)
TRABANCA PINEDA, ESTRELLA	Vallehermoso (Madrid)
TRUJILLO RODRIGUEZ, PEDRO	Campus Málaga (Teatinos)
URBANOS DE LA PARTE, DAVID	Vallehermoso (Madrid)
VALENCIA GALLEGO, INES	Vallehermoso (Madrid)
VALLE RODRIGUEZ, NATALIA	Vallehermoso (Madrid)
VAQUERO DIEZ, DANIELA	Vallehermoso (Madrid)
VARELA FERNANDEZ, IGNACIO	Vallehermoso (Madrid)
VARELA ROMERO, CARLOS	San Hermenegildo (Sevilla)
VAZQUEZ BLANCO, ALBA	Vallehermoso (Madrid)
VAZQUEZ GORDILLO, ALBERTO	San Hermenegildo (Sevilla)
VEGA BORRAJEROS, ANA	San Hermenegildo (Sevilla)
VICENTE MIGUEZ, ADRIANA	Vallehermoso (Madrid)
VIDAL RODRIGUEZ-BOBADA, BEATRIZ	Hernán Cortés (Salamanca)
VILLAMAYOR ANDRADE, MARIA	Vallehermoso (Madrid)
VILLANUEVA MORENO, MARCO	San Hermenegildo (Sevilla)
VILLAR CARBONELL, JOAQUIN	San Hermenegildo (Sevilla)
VIVO ROMERO, ANDREA	San Hermenegildo (Sevilla)
VIZCAINO MORENO, SERGIO	San Hermenegildo (Sevilla)
VIZCAINO SOSA, LUCIA	Emperador Carlos V (Granada)
YAGÚE GIMENEZ, DANIEL	Vallehermoso (Madrid)
YUSTE SANCHEZ, LIDIA	San Hermenegildo (Sevilla)

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/10308/24

Cód. Informático: 2024015311.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de un fondo del Museo del Ejército (Toledo), para su exhibición en la Unidad de Servicios de Acuartelamiento (USAC) «San Cristóbal» (Madrid).

Por Orden Ministerial 306/08777/19, de 31 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 111, de viernes 7 de junio de 2019, pág. 15182-15183, se autorizó la salida temporal, en calidad de depósito, de un fondo del Museo del Ejército (Toledo) para su exhibición en la Unidad de Servicios de Acuartelamiento (USAC) «San Cristóbal» (Madrid) hasta el 28 de julio de 2024.

En escrito de fecha 15 de mayo de 2024 del Teniente Coronel Jefe del Área de Documentación del Museo del Ejército (Toledo), por autorización del General Director del Museo del Ejército (Toledo), se solicitó la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, del fondo reseñado y valorado en la Orden Ministerial anteriormente señalada.

Atendiendo a tal solicitud y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

*Primero.*- Autorizar la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, del fondo reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial hasta el 28 de julio de 2029.

*Segundo.*- El fondo citado en el anexo que se acompaña, seguirá depositado en la Unidad de Servicios de Acuartelamiento (USAC) «San Cristóbal» (BAE Acuartelamiento San Cristóbal-Villaverde, Avenida de Andalucía, km 10,200; 28021 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

*Tercero.*- Por el Museo del Ejército (Toledo) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

*Cuarto.*- Asimismo, se ampliará la cobertura de la póliza de seguro concertada hasta la fecha indicada en el artículo primero, de forma que queden cubiertos los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

*Quinto.*- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a este fondo, inventariado en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa, y el artículo 14 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, relativo a la protección de los bienes muebles e inmuebles y restauraciones de fondos.

*Sexto.*- La presente autorización de prórroga de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

*Séptimo.*- La prórroga de la salida temporal del fondo del Museo del Ejército (Toledo) se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de prórroga de depósito a favor del Coronel Jefe de la Unidad de Servicios de Acuartelamiento (USAC) «San Cristóbal» (Madrid).

*Octavo.*- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio



Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 25 de junio de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

**ANEXO**

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MUE-90064  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN ANTIAÉREO LIGERO 20 MM. OERLIKON N.º 1427  
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original  
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Siglo XX  
MATERIA/SOPORTE: Metal  
DIMENSIONES: 180 cm (altura); 170 cm (anchura/longitud); 155 cm (profundidad).  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular. No funciona

## V. – OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/10309/24

Cód. Informático: 2024015314.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de dos fondos del Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia), para su exhibición en el Regimiento de Transmisiones n.º 22 (RTRANS 22) (Pozuelo de Alarcón, Madrid).

Por Orden Ministerial 306/08359/19, de 24 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 105, de jueves 30 de mayo de 2019, pág. 14513-14514, se autorizó la salida temporal, en calidad de depósito, de dos fondos del Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia) para su exhibición en el Regimiento de Transmisiones n.º 22 (RTRANS 22) (Pozuelo de Alarcón, Madrid).

En escrito de fecha 6 de junio de 2024 del General Subdirector de Patrimonio Histórico Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), se solicitó la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de dos fondos reseñados y valorados en la Orden Ministerial anteriormente señalada.

Atendiendo a tal solicitud y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

*Primero.*- Autorizar la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial hasta el 7 de junio de 2029.

*Segundo.*- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en el Regimiento de Transmisiones n.º 22 (RTRANS 22) (Acuartelamiento Capitán Sevillano, Avda. de Televisión, 6; 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

*Tercero.*- Por el Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

*Cuarto.*- Asimismo, se ampliará la cobertura de la póliza de seguro concertada hasta la fecha indicada en el artículo primero, de forma que queden cubiertos los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

*Quinto.*- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a estos fondos, inventariados en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa, y el artículo 14 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, relativo a la protección de los bienes muebles e inmuebles y restauraciones de fondos.

*Sexto.*- La presente autorización de prórroga de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

*Séptimo.*- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia) se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito a favor del Coronel Jefe del Regimiento de Transmisiones n.º 22 (RTRANS 22) (Pozuelo de Alarcón, Madrid).



Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 25 de junio de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

**ANEXO**

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MTV-660  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL MAUSER MODELO 1893  
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original  
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Fábrica Nacional de Armas  
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Oviedo  
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1933  
TIPOLOGÍA/MODELO/MARCA: MAUSER/1893  
MATERIA/SOPORTE: Madera, acero  
TÉCNICA: Fundido  
DIMENSIONES: 18 cm (altura); 124 cm (anchura/longitud); 10 cm (profundidad).  
PESO: 3,9 kg  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
OBSERVACIONES: Fusil Mauser mod. 1893, con anillas para correa portafusa y baqueta
  
2. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MTV-1834  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL MAUSER MODELO 1893  
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original  
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Fábrica Nacional de Armas  
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Oviedo  
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1905  
TIPOLOGÍA/MODELO/MARCA: MAUSER/1893  
MATERIA/SOPORTE: Madera, acero  
TÉCNICA: Fundido  
DIMENSIONES: 18 cm (altura); 124 cm (anchura/longitud); 10 cm (profundidad).  
PESO: 3,9 kg  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
OBSERVACIONES: Siglado Sobre capa de laca en guardamonte

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/10310/24

Cód. Informático: 2024015320.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de un fondo del Tercio «Gran Capitán» 1º de La Legión (Melilla) en la Fundación Gaselec (Melilla).

Para posibilitar la presencia del Tercio «Gran Capitán» 1º de La Legión (Melilla), en la Fundación Gaselec (Melilla), en respuesta a la solicitud de colaboración del Secretario de la Fundación Gaselec (Melilla), del Coronel Jefe del Tercio «Gran Capitán» 1º de La Legión (Melilla) y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

*Primero.*- Autorizar la prórroga de la salida temporal del fondo reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial hasta el 30 de junio de 2029.

*Segundo.*- El fondo citado en el anexo que se acompaña, seguirá depositado en la Fundación Gaselec (Calle Comandante Joaquín García Morato, 3; 52006 Melilla), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

*Tercero.*- Por el Tercio «Gran Capitán» 1º de La Legión (Melilla) y el Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

*Cuarto.*- Asimismo, la Fundación Gaselec (Entidad depositaria) ampliará el seguro concertado con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

*Quinto.*- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a este fondo, inventariado en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa.

*Sexto.*- Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

*Séptimo.*- La prórroga de la salida temporal del fondo del Tercio «Gran Capitán» 1º de La Legión (Melilla), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de prórroga de depósito, a favor del Secretario de la Fundación Gaselec (Melilla).

*Octavo.*- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 25 de junio de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.



## ANEXO

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: 87-905  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTATUA ECUESTRE  
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original  
AUTOR/PRODUCTOR: Ramírez Martín, Agustín  
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1978  
MATERIA/SOPORTE: Aleación de bronce  
TÉCNICA: Fundido  
DIMENSIONES: 3,5 m (altura); 3 m (anchura/longitud); 1 m (profundidad)  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/10311/24

Cód. Informático: 2024015327.

Se autoriza la salida temporal, en calidad de depósito, de un fondo del Museo Naval (Madrid) para su exhibición en la Sala Histórica del Tercio de la Armada (TEAR) (San Fernando, Cádiz).

Para posibilitar la presencia del Museo Naval (Madrid) en la Sala Histórica «Cuartel de Batallones» del Tercio de la Armada (TEAR) (San Fernando, Cádiz), en respuesta a la solicitud de colaboración del Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval (Madrid), del Capitán de Navío Director del Museo Naval (Madrid) y del General Comandante del Tercio de la Armada (TEAR) y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

*Primero.*- Autorizar la salida temporal, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 3 de julio de 2024 hasta el 3 de julio de 2029, del fondo reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial.

*Segundo.*- El fondo citado en el anexo que se acompaña, se depositará en Sala Histórica «Cuartel de Batallones» del Tercio de la Armada (TEAR) (Paseo Capitán Conforto, s/n; 11100 San Fernando, Cádiz), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

*Tercero.*- Por el Museo Naval (Madrid) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

*Cuarto.*- Asimismo, la entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

*Quinto.*- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a este fondo, inventariado en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa, y el artículo 14 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, relativo a la protección de los bienes muebles e inmuebles y restauraciones de fondos.

*Sexto.*- La presente autorización de prórroga de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

*Séptimo.*- La salida temporal del fondo del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de depósito, a favor del General Comandante del Tercio de la Armada (TEAR) (San Fernando, Cádiz).

*Octavo.* A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 25 de junio de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

ANEXO



1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-9027  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ACUARELA. BATERÍA DE CORTADURA  
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original  
AUTOR/PRODUCTOR: Pena Casals, Camilo  
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1978  
MATERIA/SOPORTE: Papel, pigmento  
TÉCNICA: Acuarela  
DIMENSIONES: 45 cm (altura); 70 cm (anchura/longitud)  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

## V. – OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/10312/24

Cód. Informático: 2024015328.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal de un fondo del Museo del Ejército (Toledo) para su exhibición en el Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid).

Por Orden Ministerial 306/06785/24, de 24 de abril, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 86, de jueves 2 de mayo de 2024, pág. 11772-11773, se autorizó la salida temporal de un fondo del Museo del Ejército (Toledo), para su exhibición en el Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), en la exposición «50 aniversario de la creación de la Escala de Suboficiales del ET y de la AGBS» hasta el 12 de julio de 2024.

En escrito de fecha 4 de junio de 2024 del Teniente Coronel Jefe del Área de Documentación del Museo del Ejército (Toledo), por autorización del General Director Museo del Ejército (Toledo), se solicitó una prórroga de la salida temporal del fondo reseñado en la Orden Ministerial arriba mencionada hasta el 15 de noviembre de 2024, para su exhibición en la citada exposición y lugar mencionados anteriormente.

Atendiendo a tal solicitud, a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

*Primero.*- Autorizar la prórroga de la salida temporal de un fondo del Museo del Ejército (Toledo), reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial, hasta el 15 de noviembre de 2024 (la exposición se clausura el 30 de octubre de 2024), para su exhibición en la exposición «50 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ESCALA DE SUBOFICIALES DEL ET Y DE LA AGBS».

*Segundo.*- El fondo citado en el anexo que se acompaña, deberá seguir depositado y exhibido en la sala de exposiciones temporales del Instituto de Historia y Cultura Militar (Paseo de Moret, 3; 28008 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

*Tercero.*- Por el Museo del Ejército (Toledo) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

*Cuarto.*- Asimismo, se ampliará la cobertura de la póliza de seguro concertada hasta la fecha indicada en el artículo primero, de forma que queden cubiertos los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

*Quinto.*- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a este fondo, inventariado en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa, y el artículo 14 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, relativo a la protección de los bienes muebles e inmuebles y restauraciones de fondos.

*Sexto.*- La presente autorización de prórroga de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

*Séptimo.*- La prórroga de la salida temporal del fondo del Museo del Ejército (Toledo), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de prórroga de depósito, a favor del General Director del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid).



Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 25 de junio de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

**ANEXO**

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MUE-23607  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: INDUMENTARIA DE PIQUERO DE INFANTERÍA DEL SIGLO XVI  
STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Reproducción  
DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1912  
MATERIA/SOPORTE: Fibra vegetal, cartón, cuero, algodón, madera, metal, paño  
TÉCNICA: Tejido, cosido, fundido  
DIMENSIONES: 190 cm (altura); 70 cm (anchura/longitud)  
N.º PARTES: 8  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
OBSERVACIONES: El fondo se compone de morrión, coselete, talabarte, calzas, par de medias, par de zapatos, par de guantes y gorguera



# V. – OTRAS DISPOSICIONES

## FORMACIÓN PROFESIONAL

### Resolución 452/10313/24

Cód. Informático: 2024015186.

La Resolución 452/08826/24, publicada en el «BOD» núm. 113, de 10 de junio, página 16049, se amplía en el sentido de anular también los siguientes cursos:

### ANEXO I

#### PROGRAMACIÓN CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

NUM. REG.	PROVINCIA	UNIDAD	CURSO	CENSO	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	HORAS	MATERIAL	ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA
80	MADRID	CUARTEL GENERAL DE LA BRIGADA «GUADARRAMA»XII	267	00019071	TMVC44	TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA (CAP)	320		
81	MADRID	CUARTEL GENERAL DE LA BRIGADA «GUADARRAMA»XII	268	00019071	TMVI0013	FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS DEL PÉRMISO DE CONDUCCIÓN CLASE C	345		

Madrid, 25 de junio de 2024. — El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Pedro José García Cifo.